Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

En la Ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de marzo de 2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 08:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi,** Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, designados por Resolución F.G.E. N.° 6144 de fecha 30 de diciembre de 2013 y el **Ing. Gustavo Ibarra,** Director de Informática, designado por Resolución F.G.E. N.º 93 de fecha 16 de enero de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
4) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 10/06/2014	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Olam S.R.L.	**Cumple** folios 1 al 3	Presenta póliza Nº 007.1508.029055/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 26.150.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 26.137.698 – Vigencia: 21/07/2014 – folios 04 al 09. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder de Representación a favor de Manfredo Deligdisch, quien es el firmante de al oferta – Presenta Constancia del SIPE N.º 1284060 - folio 11. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada del Art. 40 en estado Activo – Constancia del SIPE N.º 1284060 - folio 11. **Cumple**
Parasoft S.R.L.	**Cumple**	Presenta póliza Nº 1.1508.0009400.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 26.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 25.204.208 – Vigencia: 11/06/2014 – **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata el Poder de Representación a favor de Héctor Raúl Brunet, quien es el firmante de al oferta – Presenta Constancia del SIPE N.º 1284066. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada Del Art. 40 en estado Activo – Constancia del SIPE N.º 1284066. **Cumple**
Diviserv S.A.	**Cumple** folios 2 al 5	Presenta póliza Nº 06.1508.36542/000 de Rumbos S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 24.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 23.337.230 – Vigencia: 21/06/2014 – folios 06 al 13. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Emilio Enrique García Verlangieri, quien es el firmante de la oferta – folios 18 al 20. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 - folio 21. **Cumple**

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán

Dr. Ernesto D. Doldán Larrea – Coordinador U.O.C. – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Ing. Pablo Vargas – Director Gral. de Adm. y Finanzas – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Lic. Víctor Garay Florentín – Director Administrativo – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Econ. Walter Sperandio – Director de Centros Regionales – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Lic. Justo Valdez – Jefe de Dpto. Control y Seguimiento – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Econ. Guido F. Burgos – Director UOC – Comité de Evaluación – Ministerio Público
Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios – Director de Informática – Ministerio Público
Lic. Oscar Sosa – Director de Finanzas – Comité de Evaluación – Ministerio Público

agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

PLANILLA DE PRECIOS CORREGIDO

De las correcciones aritméticas efectuadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente manera:

Empresa	Oferta con correcciones	Oferta con correcciones en letra
Diviserv S.A.	466.744.600	Cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos.-
Parasoft S.R.L.	504.084.168	Quinientos cuatro millones ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho.-
Olam S.R.L.	522.753.952	Quinientos veintidós millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y dos.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Empresa	Oferta con correcciones	Oferta con correcciones en letra
Diviserv S.A.	466.744.600	Cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos.-

Se selecciona la oferta de la empresa Diviserv S.A., como la oferta más baja y se procede a verificar la presentación de la documentación legal en la planilla de verificación que se detalla a continuación:

D) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Diviserv S.A.	Se constata en el Sipe el Acta de Constitución de la empresa – Presenta Constancia del SIPE N.º 1283630 - folio 15. **Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	
Diviserv S.A.	Presenta fotocopia autentincada de la cédula tributaria de la empresa – folio 17, y fotocopia autenticada de Emilio García Verlangieri, representante de la empresa – folio 16. **Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Diviserv S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a favor de Emilo Enrique García Verlangieri – folios 18 al

Dra. Ana D. Dolores Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vistosa Valdez
Director Gral. de Recursos Humanos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

	20. **Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Diviserv S.A.	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 – folio 21. **Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Diviserv S.A.	Presenta Declaración Jurada – folios 22 y 23. **Cumple**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Diviserv S.A.	Al verificar el Sipe se constata la declaración del IVA, el Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimieto Tributario, todos Activos - Presenta Constancia del SIPE N.º 1283630 - folio 15. **Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	
Diviserv S.A.	Presenta Nota de Microsoft de fecha 05 de febrero de 2014, con validez de 60 días a partir de la fecha indicada en la misma – folio 29 y 30. **Cumple**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	
Diviserv S.A.	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 – folio 21. **Cumple**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement. Para ello deberá presentar Constancia de LAR/LSP	
Diviserv S.A.	Presenta Nota de Microsoft de fecha 05 de febrero de 2014, con validez de 60 días a partir de la fecha indicada en la misma – folio 29 y 30. **Cumple**
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copia de contratos ejecutados, acompañado de Referencias de al menos dos (2) clientes que avalen el cumplimiento satisfactorio de implementación de la herramienta ofertada (System Center Configuration Manager). Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	
Diviserv S.A. 50% de su oferta: 233.372.300	Contrato N.º MH 199/12 suscripto con el Ministerio de Hacienda por gs. 1.753.000.000 – folios 31 al 36. Contrato N.º 97/12 suscripto con del Banco Central del Paraguay por gs. 220.000.000 – folios 37 al 46. Constancia de Trabajo expedida por el Ministerio de Hacienda – folio 47. Certificado de cumplimiento de servicios expedido por la Cooperativa Universtaria – folio 48. Constancia expedida por la firma Núcleo S.A. – folio 49.

Dairo D. Doldán Ortega
Coordinador - Notificador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor García Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

	Certificado expedido por Solar – folio 51. La suma de los contratos presentados supera el 50 % de su oferta y presenta la referencia de clientes requerida. **Cumple**
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Diviserv S.A.	Presenta fotocopia autenticada del balance general de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 - folios 52 al 83. **Cumple**
Curriculum del personal técnico	
Diviserv S.A.	Presenta curriculum de 3 técnicos – folios 88 al 101. **Cumple**
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados	
Diviserv S.A.	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
l) Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere	
Diviserv S.A.	No aplica.
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuentra corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
Diviserv S.A.	Presenta fotocopia de la constancia bancaria - folio 102. **Cumple**
c. Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	
Diviserv S.A.	No presenta el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.

Seguidamente se procede a verificar el informe elaborado por la Dirección de Informática sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Diviserv S.A.
1	Core CAL ALNG Lic SAPk MVL DvcCAL	Cumple
2	Windows Server Standard ALNG LicSAPk MVL 2 Proc	Cumple
3	Exchange Server Standard ALNG LicSAPk MVL	Cumple
4	SysCenter Standard ALNG LicSAPKMVL 2 Proc	Cumple
5	SQL Server Standard ALNG LicSAPKMVL	Cumple
6	Horas de implementación y Soporte Técnico Local	Cumple
-	El adjudicatario deberá ser Partner Nivel Gold certificado por Microsoft. Certificaciones Recomendadas: Microsoft Large Account Resellers	Cumple
-	Las licencias deben otorgar el derecho a nuevas versiones tanto para la gama de aplicaciones, como para la gama de servidores durante la duración del contrato.	Cumple
	El nivel de licenciamiento permitirá la gestión de incidencias de manera telefónica 24x7, WEB, así como la suscripción a los recursos Technet.	No presenta documentación
-	Para la gama de servidores el nivel de licenciamiento de permitir contar con licencias de recuperación de desastres (Cold Backup)	Cumple
-	Se deberá contar con soporte extendido de parches y resolución de HotFix para aplicativos, servidores y Sistemas Operativos Windows.	No presenta documentación
	El oferente detallará el tipo de licencia propuesta con Microsoft, incluyendo su tipo, características y beneficios de Software Assurance comprometidos con Microsoft	No presenta documentación
	El oferente deberá ofertar horas de asistencia técnica "in situ", asistencia técnica sin desplazamiento y asistencia telefónica, adicionales a las cubiertas por Software Assuranc, que en todos los casos deberán ser prestadas por personal con Certificación Oficial Microsoft en los productos	No presenta documentación

Dalcira A. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Caray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

	motivos del concurso	
-	Los oferentes deben presentar detalles de la oferta, el personal técnico propio que pueda dedicarse a las tareas ofertadas, incluyendo certificaciones y curriculum de estos.	Cumple

Según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación mediante Nota N.º 68, con acuse de recibo por Betania Balmaceda en fecha 12 de marzo del corriente, solicito a la empresa Diviserv S.A. lo siguiente:

- Documentación que demuestre que el nivel de licenciamiento permitirá la gestión de incidencias de manera telefónica 24x7, WEB, así como la suscripción a los recursos TechNet.
- Documentación que demuestre que cuenta con soporte extendido de parches y resolución de HotFix para aplicativos, servidores y Sistemas Operativos Windows.
- Documento donde se detalla el tipo de licencia propuesta con Microsoft, incluyendo su tipo, características y beneficios de Software Assurance comprometidos por Microsoft.
- Oferta de horas de asistencia técnica "in situ", asistencia técnica sin desplazamiento y asistencia telefónica, adicionales a las cubiertas por Software Assurance, que en todos los casos deberán ser prestadas por el personal con certificación oficial Microsoft en los productos motivo del concurso.
- Documento donde presenta su conformidad con relación al Plan de Entrega.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Dentro del plazo establecido por la convocante la empresa Diviserv S.A. remitió su respuesta adjuntado lo siguiente:

- Documentación de incidentes telefónicos 24 x 7.
- Documentación de parches y resolución HotFix, para aplicativos, servidores y Sistemas Operativos Windows.
- Beneficios de Software Assurance.
- Oferta de horas de Asistencia "In Situ"
- Documento de conformidad de Plan de Entrega.

La documentación presentada fue remitida a la Dirección de Informática para su verificación.

En fecha 14 de marzo del corriente por Nota D.I. N.º 128 la Dirección de Informática remite la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente Diviserv S.A., en la que se verifica que la oferta de la empresa Diviserv S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones. Seguidamentese transcribe parte del informe de la Dirección de Informática:

Ítem	Descripción	Diviserv S.A.
1	Core CAL ALNG Lic SAPk MVL DvcCAL	Cumple
2	Windows Server Standard ALNG LicSAPk MVL 2 Proc	Cumple
3	Exchange Server Standard ALNG LicSAPk MVL	Cumple
4	SysCenter Standard ALNG LicSAPKMVL 2 Proc	Cumple
5	SQL Server Standard ALNG LicSAPKMVL	Cumple
6	Horas de implementación y Soporte Técnico Local	Cumple
	El adjudicatario deberá ser Partner Nivel Gold certificado por Microsoft. Certificaciones Recomendadas: Microsoft Large Account Resellers	Cumple
-	Las licencias deben otorgar el derecho a nuevas versiones tanto para la gama de aplicaciones, como para la gama de servidores durante la duración	Cumple

Daimon D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

	del contrato.	
-	El nivel de licenciamiento permitirá la gestión de incidencias de manera telefónica 24x7, WEB, así como la suscripción a los recursos Technet.	Cumple
-	Para la gama de servidores el nivel de licenciamiento de permitir contar con licencias de recuperación de desastres (Cold Backup)	Cumple
-	Se deberá contar con soporte extendido de parches y resolución de HotFix para aplicativos, servidores y Sistemas Operativos Windows.	Cumple
-	El oferente detallará el tipo de licencia propuesta con Microsoft, incluyendo su tipo, características y beneficios de Software Assurance comprometidos con Microsoft	Cumple
-	El oferente deberá ofertar horas de asistencia técnica "in situ", asistencia técnica sin desplazamiento y asistencia telefónica, adicionales a las cubiertas por Software Assuranc, que en todos los casos deberán ser prestadas por personal con Certificación Oficial Microsoft en los productos motivos del concurso	Cumple
-	Los oferentes deben presentar detalles de la oferta, el personal técnico propio que pueda dedicarse a las tareas ofertadas, incluyendo certificaciones y curriculum de estos.	Cumple

Posteriormente se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones. Se analizará primeramente los índices financieros del oferente:

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.539.583.484	3.693.014.756	3.698.271.070	11.930.869.310	3.976.956.437	
	Pasivo corriente	2.120.654.440	937.399.596	1.386.572.694	4.444.626.730	1.481.542.243	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,68	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.120.654.440	937.399.596	1.386.572.694	4.444.626.730	1.481.542.243	
	Activo total	5.063.909.222	4.233.626.195	5.144.597.057	14.442.132.474	4.814.044.158	
	Pasivo total / Activo total					0,31	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	624.270.492	537.615.790	750.099.992	1.911.986.274	637.328.758	
	CAPITAL	400.000.000	400.000.000	400.000.000	1.200.000.000	400.000.000	
						1,59	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de liquidez	Cumple
	Ratios de Endeudamiento	Cumple

Lic. Pablo Valdán Larrea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

	Rentabilidad	**Cumple**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia	Copia de contratos ejecutados, acompañado de Referencias de al menos dos (2) clientes que avalen el cumplimiento satisfactorio de implementación de la herramienta ofertada (System Center Configuration Manager). Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple**
b.2) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I. Documentos que conponen la oferta	**Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple**
	Deberá ser Partner Gold certificado por Microsoft como Large Account Reseller (LAR) / Licensing Solutions Provider (LSP) y contar con autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement. Para ello deberá presentar Constancia de LAR/LSP	**Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**

Al cumplir con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones la oferta de la empresa Diviserv S.A. será propuesta para la adjudicación en el presente llamado.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma oferente **Diviserv S.A.** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM", a la empresa **DIVISERV S.A., por la suma total de Gs. 466.744.600.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos),** según se detalla a continuación:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	CORE CAL ALNG Lic. SAPK MVL DvcCAL - Por 36 meses	Unidad	250	Unidad	Microsoft	Usa	1.411.200	352.800.000
2	Windows Server Standard ALNG LicSAPK MVL 2 Proc - Por 36 meses	Unidad	4	Unidad	Microsoft	Usa	12.965.400	51.861.600
3	Exchange Server Standard ALNG LicSAPK MVL - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	5.394.900	5.394.900

Daimen D. Dembo Lanes
Coordinador - Por
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Yorras
Director Gral. de Administración
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Speratti
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM".-

4	Sys Center Standard ALNG LicSAPK MVL 2 Proc - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	6.732.600	6.732.600
5	SQL Server Standard ALNG LicSAPK MVL - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	6.835.500	6.835.500
6	Horas de implementación y soporte técnico local - Por los 12 primeros meses	Horas	100	Evento	Microsoft	Usa	215.600	21.560.000
7	Horas de implementación y soporte técnico local - Mes 13 al 24	Horas	50	Evento	Microsoft	Usa	215.600	10.780.000
8	Horas de implementación y soporte técnico local - Mes 25 al 36	Horas	50	Evento	Microsoft	Usa	215.600	10.780.000
						Total Gs.		**466.744.600**

Considerando el plan de pagos establecido en el pliego de bases y condiciones la adjudicación por año se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Para el Ejercicio fiscal año 2014, según disponibilidad presupuestaria, por **Gs. 162.768.200 (guaraníes ciento sesenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos)**.

- Para el Ejercicio fiscal del año 2015, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, **Gs. 151.988.200 (guaraníes ciento cincuenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos).**

- Para el Ejercicio fiscal del año 2016, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, **Gs. 151.988.200 (guaraníes ciento cincuenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos).**

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:15 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 6114/13 y 93/14, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dr. Iván D. Doldán Larrea
Director de D.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público